

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL CURSO

- El alumnado deberá asistir, ser puntual y permanecer en el centro durante el periodo de recreo (sólo podrá salir fuera del centro durante el recreo aquel alumno/a mayor de edad). Si la entrada es posterior a las 8:40 horas, el alumno/a se dirigirá al Aula de Convivencia si el retraso no está justificado o a su clase en caso contrario (Visita médica, etc.).
- No se podrá salir del aula durante los intercambios de clase.
- Cada grupo utilizará un aula de referencia donde desarrollará, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva. En caso de que el alumnado tenga que desplazarse a un aula específica, deberá hacerlo por los pasillos del Centro con diligencia y responsabilidad, evitando carreras, juegos, empujones, gritos, etc.
- El alumnado no deberá consumir alimentos o bebidas en las aulas, biblioteca y pasillos del Centro. Los lugares reservados para ello son el bar y las pistas a la hora del recreo. En el caso de que un alumno/a precise beber o comer asiduamente por prescripción médica, la familia deberá ponerlo en conocimiento del tutor/a de grupo para que lo comunique a todo el equipo docente.
- El alumnado debe hacerse responsable del cuidado, limpieza y mantenimiento del aula y de todas las dependencias del Centro.
- El alumnado deberá asistir al centro provisto del material necesario para el desarrollo de la actividad lectiva: libros de texto, cuadernillos de ejercicios, libretas, material escolar, ropa adecuada para la realización de Educación Física, etc.
- Al finalizar las clases en el aula, el alumnado cerrará las ventanas, bajará las persianas, colocará las sillas sobre las mesas para facilitar el trabajo del personal de limpieza.
- El alumnado sólo podrá ir a los aseos durante el recreo. En caso de necesidad, podrá hacerlo durante la clase previa autorización del profesor/a. En ningún caso podrá ir a los aseos en los intercambios de clase.
- Todos los miembros de la comunidad educativa asistirán al instituto con el aseo personal e indumentaria adecuada para un centro educativo.
- Todos los miembros de la Comunidad Educativa se tratarán con respeto mutuo, evitando insultos, peleas, desprecios, malas contestaciones, motes, etc.
- El alumnado respetará el material y las instalaciones del Instituto y las pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa, sin estropear nada intencionadamente o por negligencia.
- El alumnado deberá mostrar corrección en su forma de estar en clase. Eso incluye:
 - o Permanecer sentado correctamente.
 - o Dirigirse adecuadamente a los/as compañeros/as y al/la profesor/a.
 - o No hacer interrupciones innecesarias.
 - o Y cuantas normas se consensuen entre el profesorado y el alumnado de las diferentes clases.
- Está prohibido durante todo el horario lectivo, la utilización de teléfonos móviles, auriculares y otros dispositivos electrónicos. Sólo se podrá hacer uso de los mismos en casos excepcionales y con la autorización previa del/la profesor/a. Se aconseja no traer al



centro dichos aparatos. El Instituto no se hará responsable en caso de sustracción, deterioro o pérdida. Se recuerda que está totalmente prohibida la grabación de fotos o videos en todo el recinto escolar salvo autorización expresa de un profesor/a.

- Tanto las horas de clase como las horas de guardia deberán aprovecharse para la realización de actividades académicas, realizando durante las mismas las actividades que proponga el profesorado.
- Durante la hora de guardia, no está permitido el uso de la pizarra digital, ordenadores, móviles, auriculares, cartas, etc.
- Está prohibido el consumo de tabaco, drogas y bebidas alcohólicas dentro del recinto escolar. Se atenderá, en todo caso, a la normativa que para ello existe de salud pública.
- Está prohibida la suplantación de personalidad, falsificación o sustracción de documentos académicos.
- En el tiempo de recreo el alumnado no podrá acceder al interior del edificio, salvo los días de lluvia.
- Es OBLIGATORIO el uso de mascarilla en el Centro, en las actividades lectivas dentro y fuera del aula, durante los desplazamientos y en el recreo salvo el tiempo indispensable para tomar el desayuno.
- Cada grupo tendrá asignado un itinerario para sus desplazamientos en el Centro. Esta distribución quedará recogida en un cartel a la entrada del centro y en todas las aulas y se dará a conocer a todo el alumnado el primer día de clase. Cada grupo clase sólo podrá utilizar las puertas asignadas para salir y entrar al Centro y las escaleras asignadas para subir y bajar.
- Se asignará a cada alumno/a una dirección de correo electrónico para poder acceder a Classroom u otras plataformas Gsuite.
- El alumnado permanecerá siempre en el sitio asignado por el tutor. Esta distribución quedará reflejada en un cuadrante que se situará en la mesa del profesor.
- El alumnado del aula específica entrará a las 9:00 horas. El resto de alumnado entrará en su horario habitual a las 8.30.
- Las aulas disponen de cartelería específica para el recordatorio de las medidas de higiene y prevención para alumnado y profesorado
- Las aulas se ventilarán en cada cambio de clase y si fuese posible durante toda la sesión.

